

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2123

Impreso el día 18 de junio de 2015

Término del artículo 113: 29 de junio de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Concierto** del músico folclorista neuquino Ricardo “Mono” Cortés, a realizarse el 19 de junio de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Villar Molina**. (2.211-D.-2015.)

Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el concierto del músico folclorista neuquino, Ricardo “Mono” Cortés, a realizarse el día 19 de junio de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del concierto del músico folclorista neuquino Ricardo “Mono” Cortés, que se llevará a cabo el día 19 de junio de 2015, en el Salón de Pasos Perdidos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópolos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A.

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del concierto del músico folclorista neuquino Ricardo “Mono” Cortés, que se llevará a cabo el día 19 de junio de 2015, en el Salón de Pasos Perdidos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el cantautor e intérprete se ha presentado en la Fiesta Nacional del Chivo, Malargüe y Chos Malal; Fiesta Nacional del Pasto, Las Lajas; Fiesta Provincial del Ñaco, El Cholar, en la provincia del Neuquén. Asimismo, participó del festival pre-Cosquín sede Cutral Có y en el encuentro patagónico de música folklórica Tremm Tahuén. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el concierto del músico folclorista neuquino Ricardo “Mono” Cortés, a realizarse el día 19 de junio de 2015, a las 18 horas, en el salón de Pasos Perdidos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

María I. Villar Molina.